

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 04/08/2023

Fecha de evaluación: 21/06/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Magnanimitas, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Magnanimitas, A.C.
Siglas o acrónimo:	Magnanimitas
Fecha de constitución:	14/01/2004
Misión:	Construimos una cultura de salud bucal preventiva, cotidiana y permanente a través de alianzas con el sector privado, social y académico, mediante programas de atención en favor de los grupos vulnerables y gestionando con el sector público las políticas que faciliten la atención de la salud bucal con igualdad de oportunidades para todos.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
Director:	Elizabeth Díaz Rodríguez
Presidente:	Beatriz Cazaurang Martínez
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 3,448, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 14 de enero de 2004, ante el notario público el Lic. Luis Raúl Flores Sáenz de la notaría número 4 del Distrito Judicial Morelos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): MAG0401142T4 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal del OSC (CLUNI): MAG04011408011 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023
Domicilio:	Calle José Tomás de Cuéllar, número 1805, colonia Saucito, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 411 0497
Correo electrónico:	saludbucalmagna@outlook. com
Página de internet:	www.saludbucal.org
Permisos de operación y funcionamiento	Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación o baja, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el día 28 de julio de 2014, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Comité Interinstitucional Programa Estatal de Salud Bucal, ámbito estatal.

Premios y certificaciones: Empresa Comprometida con la Salud 2022, otorgada por Fundación CIMA Chihuahua, A.C.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en caso de empresas)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$3,699,355
Gasto total	\$3,364,703
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	1,685
Número de empleados	15
Número de voluntarios	6
Voluntarios / total personas	6/21

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Magnanimitas, A.C. (Magnanimitas), inicia sus operaciones en 1996, desde un dispensario en el "Templo de Nuestra Señora del Carmen", ubicado en la colonia Zarco, motivados por la carencia de servicios de salud bucal dignos y de calidad para las personas de bajos recursos y en situación vulnerable. Empezó a operar con los servicios voluntarios de tres cirujanos dentistas. Posteriormente, se arrendó un espacio en la colonia Cuarteles, tiempo después la organización con el apoyo de estancias públicas y fundaciones, obtuvo un local independiente, el cual se remodeló y se renovó con mobiliario dental y equipo auxiliar.

Actualmente, ofrece servicios dentales accesibles a la economía de sus beneficiarios, y tratamientos subsidiados al 100%, para albergues, asilos, centros educativos y de rehabilitación por medio de proyectos, promoviendo en sus beneficiarios una mejor autoestima y calidad de vida.

MISIÓN

Construimos una cultura de salud bucal preventiva, cotidiana y permanente a través de alianzas con el sector privado, social y académico, mediante programas de atención en favor de los grupos vulnerables y gestionando con el sector público las políticas que faciliten la atención de la salud bucal con igualdad de oportunidades para todos.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo a la cláusula vigésima segunda de sus estatutos, la administración y representación de la asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 4 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y sus beneficiarios provienen de la localidad, principalmente de colonias ubicadas en zonas marginadas de la ciudad y aledañas a la organización. En el año 2022 la organización tuvo presencia en ciudad Madera.

BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres de todas las edades con problemas de salud bucal, en su mayoría de escasos recursos económicos. En el 2022 se beneficiaron a 1,685 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Magnanimitas busca atender problemas y enfermedades buco-dentales a través de tratamientos preventivos y servicios especializados para rehabilitar de forma integral la salud de personas en situación de vulnerabilidad.

En el 2022 se ofrecieron los siguientes programas:

- Programa permanente de salud bucal a población vulnerable y población en general. Se ofrecen consultas dentales, en las cuales se determina un diagnóstico para su rehabilitación bucal. Algunos de los tratamientos que se realizan son: limpiezas, extracciones, blanqueamientos, restauraciones (rellenos), prótesis y curetajes. Para este programa se tienen cuotas de recuperación que son aplicadas de acuerdo a los servicios que reciban y un estudio socioeconómico, las cuales oscilan entre los \$30 y \$300 pesos, (si se requiere algún trabajo de especialistas el costo puede ser más alto). Se beneficiaron 770 personas.
- Semanas nacionales de salud bucal. Se realizan campañas de salud bucal donde se imparten talleres en temas de cepillado e higiene y alimentación, enfocadas principalmente en niños. Se visitaron más de 22 escuelas.
- Programa permanente de salud bucal con instrucción preventiva y tratamientos a grupos vulnerables con el apoyo de

aliados empresariales.

* Alianza Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C. (Fundación Index Chihuahua). Para brindar atención bucal preventiva, restaurativa a niños, niñas y adolescentes, hijos de los colaboradores y ortopedia dento-facial en casos necesarios, brindando atención preventiva personalizada y fortalecimiento de buenas prácticas de higiene a los padres de familia o tutores. Se beneficiaron a 184 personas.

* Brigadas (atención dental en zonas marginadas o en otros municipios) en alianza con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac). Se realizó una brigada de atención dental en ciudad Madera, donde se ofrecieron consultas y tratamientos dentales a 94 personas.

* Programas de atención a personas y agrupaciones en situación vulnerable en alianza con Fechac. Programa de prevención y atención bucal a alumnos de los colegios Riberas de Sacramento y Patria. Se beneficiaron a 211 personas.

- Servicios subsidiados a otras organizaciones sociales y educativas. Dirigidos a los beneficiarios y servidores de organizaciones asistenciales y de planteles educativos de primer nivel. Se ofreció atención para más de 14 organizaciones civiles y religiosas, beneficiando a 321 personas.

Proyectos 2022:

- "Equipamiento para prevención y atención bucal". Con el apoyo de Fechac para la compra de materiales e insumos dentales, medicamentos y material de apoyo para el Programa permanente de salud bucal con instrucción preventiva y tratamientos a grupos vulnerables con el apoyo de aliados empresariales.

- "Atención dental a población vulnerable". En colaboración con el Programa de redondeo de los clientes de Alsuper "Con tu Cambio Florecen los Sueños", para la atención bucal preventiva de grupos vulnerables. Se beneficiaron a 105 personas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$3,699,355 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones representaron el 61%, las cuotas de recuperación el 30%, un redondeo con el 8% y las aportaciones del Consejo Directivo el 1%.

OTROS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se alinea la organización es:

3. Salud y bienestar

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, E, F, G, H	A, D
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D, E	C
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y caso institucional, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Construimos una cultura de salud bucal preventiva, cotidiana y permanente a través de alianzas con el sector privado, social y académico, mediante programas de atención en favor de los grupos vulnerables y gestionando con el sector público las políticas que faciliten la atención de la salud bucal con igualdad de oportunidades para todos.

Programas y/o actividades

Magnanimitas tiene como objetivo atender las enfermedades buco-dentales, a través de servicios especializados, tratamientos preventivos y rehabilitación de salud bucal, así como formar una cultura de salud preventiva, mediante la enseñanza de buenas prácticas de higiene bucal. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: Cláusula tercera.- "(...) 3. Atender los problemas y enfermedades buco-dentales a través de servicios especializados para rehabilitar en forma integral la salud de personas de escasos recursos económicos, indígenas y personas que padezcan alguna discapacidad, promoviendo a los beneficiarios de los servicios asistenciales que proporciona esta asociación, a una cultura de salud preventiva que le permita lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Servicios de salud bucal a grupos vulnerables con aliados empresariales y proyecto "Equipamiento para prevención y atención bucal" , 78%
- Programa permanente de salud bucal a población vulnerable y población en general y Servicios subsidiados a otras organizaciones sociales y educativa, 13%
- Proyecto "Atención dental a población vulnerable", 9%

Cabe señalar que el programa "Semanas nacionales de salud bucal", no representó costos para la organización, ya que es desarrollado por voluntarios de la organización.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2023, el cual fue presentado al Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del día 22 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico plantea como propósito superior de la organización "Mejorar la calidad de vida de las personas a través de la salud bucal incidiendo en la salud nutricional y emocional para una mayor esperanza de vida y su inserción en la sociedad", para lograrlo desarrolla lo siguiente:

- Filosofía organizacional
- Propósito y visión
- Misión y comportamientos
- Beneficiario
- Modelo de atención
- Objetivos 2023
- Plan estratégico (proyecto estratégico, meta, fechas y responsable)

A manera de ejemplo se cita uno de sus objetivos "Implementar el programa de educación sobre salud bucal para alumnos de educación media superior e implementarlo en por lo menos 3 planteles del bachilleros con una alianza con la facultad de odontología".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión de asamblea del 22 de febrero de 2023: "Se presentó el informe de cierre con un resultado de cumplimiento al 100% cubriendo los requerimientos de 1,685 beneficiarios, superando las expectativas del plan de trabajo 2022".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Las encargadas de darle seguimiento son la directora ejecutiva y las coordinadoras del área clínica a través de reuniones mensuales donde revisan los avances obtenidos, para ello utilizan bases de datos electrónicas donde llevan el control de beneficiarios y el estatus donde se encuentran, así como reportes de epidemiología y evaluaciones de impacto. Posteriormente, la directora ejecutiva en las reuniones del Consejo Directivo presenta informes de los programas y proyectos.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con una plataforma llamada "Dentaclinic", donde se resguarda información como: datos personales, antecedentes de salud, registros de evolución, así como fotografías iniciales y finales. Además, se tiene un expediente clínico en físico y electrónico, donde se resguardan historias clínicas y listas de asistencia de los talleres. La recepcionista es la encargada de actualizar la información diariamente y en cada cita del beneficiario. En cuanto al seguimiento, se lleva un control de citas a través de un carnet, donde se plasman los tratamientos requeridos de cada beneficiario, monitoreo y supervisión de higiene bucal y evaluación de los tratamientos hasta su conclusión.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

Los indicadores de impacto están basados en los siguientes 3 aspectos, de los cuales se menciona como ejemplo un indicador.

- Índice de salud. Número de tratamientos dentales preventivos.
- Índice de calidad de vida. Número de niños, niñas y adolescentes que faltan a la escuela por dolor de muela.
- Índice de hábitos. Número de beneficiarios que fueron enseñados con la correcta técnica de cepillado y uso de hilo dental.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 4 personas, según consta en acta de asamblea del 29 de junio de 2022, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésima segunda.- "La asociación será administrada y representada por el Consejo Directivo, integrado por el número de miembros que determine la asamblea (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Beatriz Cazaurang Martínez.
Secretaria: Cecilia Gerardina Ledezma Mireles.
Tesorera: María Noemi Cazaurang Martínez.
Vocal: María del Pilar Castañón Medrano.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2022 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en tres de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 16 de febrero, 83%
- 18 de mayo, 50%
- 17 de agosto, 100%
- 16 de noviembre, 100%

Promedio de asistencia anual

83%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se encontró que uno de sus miembros no asistió al menos a una de las sesiones celebradas durante el año, sin embargo, en la siguiente asamblea realizada el 29 de junio de 2022, se dio de baja, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 4

Integrantes activos 4

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

De acuerdo a las actas de asamblea consultadas, se ha constatado que no ha ingresado al menos una nueva persona al Consejo Directivo en el periodo analizado, siendo el último ingreso en mayo de 2018, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Incorporaciones 3

Bajas 5

Permanencia 1

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	4
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

La directora y la tesorera del Consejo Directivo son hermanas.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente no podrá contratar como proveedor a ningún miembro de su familia con el fin de evitar conflicto de intereses.
- Ante una situación de posible conflicto de interés, se paralizará cualquier acción, desvinculando al empleado o persona en conflicto, hasta que dicha situación se torne adecuada, o se decida eliminar o no continuar con la acción que ha dado lugar a ésta.
- Los miembros del Consejo Directivo no podrán recibir beneficios de ningún tipo por parte de la organización sino al contrario, aportarán una cuota mensual fija con el fin de fortalecer las finanzas en una cuenta exclusiva de asociados que será supervisada por el tesorero.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Magnanimitas nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Magnanimitas, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidenta: Beatriz Cazaurang Martínez
- Directora ejecutiva: Elizabeth Díaz Rodríguez

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$104,800	3.78
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$34,800	
Participación en programas municipales	\$-		\$70,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,581,330	69.78	\$975,151	35.20
Órgano de gobierno	\$26,246		\$23,151	
Fundaciones	\$2,255,084		\$602,000	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$300,000		\$350,000	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$16,968	0.61
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$16,968	
Otros ingresos	\$1,118,025	30.22	\$1,673,428	60.40
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,118,025		\$1,673,428	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$104,800	3.78
Total de ingresos privados	\$3,699,355	100.00	\$2,665,547	96.22
Total de ingresos	\$3,699,355		\$2,770,347	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$3,699,355 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,699,355 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con \$2,255,084 pesos, proporcionales al 61%, conformado por las aportaciones de Fechac con \$1,355,084 pesos, para el programa "Servicios de salud bucal a grupos vulnerables con aliados empresariales" y el proyecto "Equipamiento para prevención y atención bucal".

El rubro de otros ingresos totalizó en \$1,118,025 pesos, iguales a 30%, compuesto en su totalidad por cuotas de recuperación, los donantes particulares participaron con \$300,000 pesos, equivalentes 8%, conformado en su totalidad por la participación en el redondeo de los clientes de Alsuper "Con tu cambio florecen los sueños", para el proyecto "Atención dental a población vulnerable" y las aportaciones por parte del Consejo Directivo con \$26,256 pesos, proporcionales a 1%.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fecha

Contribución en el año de estudio 37%

Principal donante del año anterior

Fundación Index Chihuahua

Contribución en el año anterior 22%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de dos fundaciones, donantes particulares y miembros del Consejo Directivo.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 94%

Gastos de administración 3%

Gasto de procuración de fondos 3%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Participación en redondeo
- Gestión de apoyos públicos estatales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$39.91

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se registra en la contabilidad, con cuentas por separado el ingreso y egreso del donante para el programa/proyecto ejecutado.
- Se elabora un informe al donante por escrito sobre los proyectos, así como fotografías de lo que se realizó, respetando los lineamientos del convenio firmado con el donante.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.
- Para el control de inventarios, se cuenta con un archivo electrónico (hojas de cálculo) donde se registran las entradas y salidas de productos, así mismo se realiza un reporte fotográfico por proyecto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Magnanimitas nos entregó sus estados financieros del 2021 y 2022, elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 22 de febrero del 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos, los cuales son los siguientes:

Políticas de gastos y compras relevantes

- Es obligación del tesorero cubrir los gastos autorizados mediante recibos o facturas.
- Es obligación del tesorero manejar todos los fondos de la asociación por medio de tantas cuentas que sean necesarias, a través de las instituciones bancarias. Para el retiro de fondos de estas cuentas deberá firmar conjuntamente y/o separadamente el tesorero y el apoderado de la organización.
- El director ejecutivo tendrá la facultad para realizar pagos mediante cheque nominativo para abono en cuenta del beneficiario y transferencia electrónica de fondos, siempre y cuando se tenga la autorización por escrito de algún miembro del Consejo Directivo, del comité de vigilancia o de los asociados.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento con su información presupuestaria del año 2023, la cual totalizó en \$6,594,787 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 22 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Programas y proyectos
- Fortalecimiento institucional
- Actividades de promoción
- Gastos de operación
- Gastos administrativos

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de asamblea del 22 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Se cita uno de los puntos tratados: "Se planteo la situación económica (...) se propuso realizar una actividad de procuración de fondos con el fin de aumentar el patrimonio".

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$4,081,405
Ingresos reales	\$3,699,355
Gastos estimados	\$4,257,000
Gastos reales	\$3,364,703
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	26%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2021, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo por \$143,081 pesos, para el 2021 y \$3,333,295 pesos, en el año 2022. Estas representaron un 3.16 del activo total y un 3.26% del patrimonio contable, en el 2021 y el 64.14% del activo total y un 178.87% del patrimonio contable en el año 2022.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$402,552 pesos, para el 2021 y de \$707,474 pesos, en el 2022 y deudas de \$143,081 pesos y \$3,333,295 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.81 veces en el año 2021 y 0.21 veces en el año 2022.

Déficit y Excedente. En el año 2021 se contó con un cambio neto negativo de \$480,750 pesos, equivalente a un -17.35% del ingreso anual. En el año 2022 se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$366,059 pesos, equivalente a un 9.90% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$707,474 pesos y un gasto anual acumulado de \$3,364,703 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 21%, lo que indica que Magnanimitas no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$777,836	\$458,012	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$707,474	\$402,552	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$42,522	\$30,062	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$27,840	\$25,398	
B. Suma Activo No Circulante	\$4,419,007	\$4,065,354	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$4,871,952	\$3,545,864	
IV. Bienes muebles	-\$475,945	\$496,490	
V. Activos intangibles	\$23,000	\$23,000	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$5,196,843	\$4,523,366	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$3,333,295	\$143,081	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$3,333,295	\$143,081	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$1,863,548	\$4,380,285	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,863,548	\$4,380,285	
I. Patrimonio social	\$1,176,665	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$320,824	\$4,861,035	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$366,059	-\$480,750	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$5,196,843	\$4,523,366	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$366,059	-\$480,750
1. INGRESOS	\$3,699,355	\$2,770,347
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$1,118,025	\$1,673,428
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,581,330	\$1,079,951
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$16,968
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$3,333,296	\$3,251,097
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,301,889	\$2,846,716
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$31,407	-\$767
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$405,148
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$1,497,489	\$4,861,035
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,863,548	\$4,380,285
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$366,059	-\$480,750
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$1,863,548	\$4,380,285

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	69.78%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	69.78%
Relación otros ingresos / ingresos totales	30.22%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	0.56
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	0.56
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	178.87%
Relación deuda total / activo total	64.14%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.23
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.21
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.14
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	21.22%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	21.22%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	9.90%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su informe anual 2022: "Atender los problemas y enfermedades buco-dentales a través de servicios especializados para rehabilitar en forma integral la salud de personas de escasos recursos económicos, indígenas y personas que padezcan alguna discapacidad, promoviendo a la persona a una cultura de salud preventiva que le permita lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo".
- De su red social Facebook: "Salud Bucal Magna es una organización de ayuda a la comunidad integrada por odontólogos y especialistas que otorgan, sin fines de lucro, tratamientos de salud bucal preventivos y restaurativos a personas en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Chihuahua".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Caso institucional
- Informes anuales 2021 y 2022
- Redes sociales: Facebook e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del año 2022, así como reportes finales de proyectos realizados en el año 2022 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Por correo electrónico
- De manera física en las instalaciones de la organización

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Reporte financiero
- Reporte de comprobación

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.saludbucal.org), propia y completa, que incluye información sobre misión, programas y servicios, beneficiarios, perfiles profesionales de los miembros del Consejo Directivo y equipo directivo, así como datos de contacto, sin embargo, a fecha de elaboración del reporte se encuentra desactualizada, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (@Salud Bucal Magna (Magnanimitas A.C.) e Instagram (@magnanimitassaludbucal).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contó con 4 voluntarios, en el 2022 con 6 y lo que va del 2023 han contado con 5 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto
- Formal y profesional
- Con buena ortografía
- Con un compromiso fuerte con la confidencialidad y discreción
- Conocimientos de administración, programas computacionales, comunicación y relaciones interpersonales
- Para proyectos específicos. Conocimiento en la elaboración de manuales y formatos.
Para asistencia administrativa. Con capacidad de trato con beneficiarios y proveedores, con espíritu de equipo y buen carácter
- Para el departamento de trabajo social. Con conocimiento en la realización e interpretación de estudios socioeconómicos

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el plan de formación del voluntario con las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Captura de base de datos
- Apoyo como dentista voluntario
- Apoyo en actividades de recepcionista
- Aplicación de cuestionarios y encuestas
- Creación de manuales de procedimiento y formatos de evaluación
- Apoyo en el lavado, desinfección y esterilización de instrumental dental
- Realización de estudios socioeconómicos, reportes y visitas domiciliarias

Plan de formación

Se cuenta con tres tipos de procesos formativos:

- Formación básica. Se presenta el Plan de voluntariado, historia de la organización, logros y actividades. Se realiza una presentación del personal y de las instalaciones.
- Formación específica. Se muestran las actividades específicas por las que acude a realizar su voluntariado.
- Formación de formadores de voluntariado. Se imparten capacitaciones y se fomenta la actitud de servicio en la organización.

En todos los procesos se realiza la firma de un documento que contiene los deberes y derechos del voluntario.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como

mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://www.saludbucal.org/politica-de-privacidad/>

Capacitación.	Sí
Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí
Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del 2020, 2022 y 2023.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Plan estratégico 2023.
- Presupuesto 2023.
- Copia del informe anual de actividades del año 2021 y 2022.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2021 y 2022, elaborados por contador público.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general de la organización.
- Organigrama de la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se explica la inexistencia de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta donde estipula que ningún miembro del Consejo Directivo recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2021 y 2022.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Administración Tributaria.
- Presupuesto ejercido del año 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Aviso de privacidad.
- Mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia del formato de presentación de un proyecto elaborado en el año 2022 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Manual del voluntario que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar, así como su plan de formación.